



N/R: JMSV/mrh
NR: Conv. Ayuntamientos
Proyectos Educativos y
Apoyo Escolar 2024/2025

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE APOYO ESCOLAR, CURSO 2024/2025.

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRECTAS DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE APOYO ESCOLAR, CURSO 2024/2025.

El Consejo de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria aprobó, en sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024, las bases para la concesión de subvenciones directa dirigidas a los ayuntamientos de Gran Canaria para la realización de proyectos educativos y de apoyo escolar, curso 2024/2025.

VISTAS las **20 solicitudes** de subvenciones presentadas por los interesados en el plazo estipulado para ello.

VISTO que en la Base 7.3 de la referida convocatoria, se establece, tal y como estipula el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), si la solicitud o la documentación que la acompaña no reúne los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el órgano competente requerirá al solicitante para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la LPCA.

VISTO que el Jefe de Servicio de Educación y Juventud es el órgano competente para la instrucción del procedimiento, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, de acuerdo con la Base 7.4 de dicha convocatoria.

Examinada la documentación presentada junto con la solicitud, de conformidad con los requisitos de la convocatoria, **ha resultado ser insuficiente para los interesados que se citan seguidamente**, por lo que se determina la necesidad de requerir a los mismos la subsanación de las deficiencias o presentación de documentos, en su caso, conforme se especifica en el Anexo al presente anuncio, cuya notificación se efectúa mediante su publicación en el **Tablón de Anuncios** de la Corporación y en las webs corporativas **www.grancanaria.com** y/o **www.grancanariajoven.es**, conforme a la citada Base séptima de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMIitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMIitNbS6w=	Página	1/9





PROCEDE

PRIMERO.- Requerir a los interesados relacionados en el documento Anexo al presente anuncio, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, subsanen las faltas o acompañen los documentos o datos que se detallan en el citado Anexo, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el artículo 21 de la citada LPAC.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente requerimiento en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y/o www.grancanariajoven.es.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL INSTRUCTOR - JEFE DE SERVICIO,

José Manuel Sebastián Vicente

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w=	Página	2/9

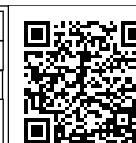


ANEXO

AYUNTAMIENTOS INTERESADOS QUE DEBERÁN SUBSANAR SUS SOLICITUDES APORTANDO LOS DOCUMENTOS Y CONTENIDOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

EXPT.	AYUNTAMIENTO	CIF	DOCUMENTACIÓN GENERAL: -DNI representante -Certificado representación vigencia cargo -Anexo I Solicitud -Anexo III Declaración responsable	MODALIDAD Y PROYECTO	ASPECTOS A SUBSANAR PROYECTOS	RESPONSABLE PROYECTO
1	AGAETE	P3500100G	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: Timple en el Aula	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación)
				Modalidad B: Silbo Gomero en el aula. Sexualidad, respeto y valores en el aula	6.B) PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se observa error aritmético en el coste de Ed. Sexual en el Aula (es 3.502 €) lo que afecta al coste total del proyecto (3.982 €).	Concejalía Educación (Técnico Educación)
				Modalidad C: Apoyo escolar 2024-2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación)
2	AGÜIMES	P3500200E	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: Ritmos y Producción: Talleres de Música Latina y Producción Musical	4. DESTINATARIOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO: El número de beneficiarios directos (6) recogidos en este punto no es coherente con lo recogido en las actividades del punto 5.	Concejalía Educación y Juventud
				Modalidad B: Proyecto MEDIA-T	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Juventud
				Modalidad C: Programa Insular de Apoyo Escolar a Niños, Niñas y Jóvenes del municipio de Agüimes en el curso 2024-2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y C. Bienestar Social (Psicólogo M.E.V.)

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educación y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w=	Página	3/9



3	ARTENARA	P3500500H	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Actividades Educativas en el municipio de Artenara.	No requiere subsanar	Área de Servicios Sociales (Trabajadora Social M.L.B.G.)
				Modalidad B: Actividades Educativas en el municipio de Artenara.	6.B) PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se observa error aritmético en el coste de Juegos Tradicionales (es 1.444,5 €) lo que afecta al coste total del proyecto (4.545,7 €).	Área de Servicios Sociales (Trabajadora Social M.L.B.G.)
				Modalidad C: Apoyo Escolar	No requiere subsanar	Educación/Área de Servicios Sociales (L.E.M.)
4	ARUCAS	P3500600F	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: NO SOLICITADA	NO SOLICITADA	NO SOLICITADA
				Modalidad B: Educando hacia una sostenibilidad medioambiental "Refugio de Insectos"	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación M.V.N.D.)
				Modalidad C: Programa de apoyo escolar para alumnado de primaria	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación M.V.N.D.)
5	FIRGAS	P3500800B	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO -ANEXO I. Marcar si solicita o no cada una de las tres modalidades (A, B, C)	Modalidad A: Enseñanzas musicales (no entrega Proyecto Anexo II-A)	ENTREGAR ANEXO II-MOD A, si solicita	Asignar responsable
				Modalidad B: Formación continua no reglada (no entrega Proyecto Anexo II-b)	ENTREGAR ANEXO II-MOD B	Asignar responsable
				Modalidad C: Apoyo Escolar (no entrega Proyecto Anexo II-C)	ENTREGAR ANEXO II-MOD C	Asignar responsable
6	GÁLDAR	P3500900J	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: Agaldar Musical 2025	6.B) PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. El concepto de gasto 2 (impresión de camisetas para concierto) no es coherente con la actividad 1 (Jornadas puertas abiertas). Lo que puede afectar al coste total del proyecto.	Concejalía de la Escuela Municipal de Música (Director Esc. Música R.G.O)
				Modalidad B: El Atelier	6.B) PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se ha de desglosar los conceptos de gasto: material y encuentro.	Concejalía Educación

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==		Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w= =	Página	4/9	



				Modalidad C: Apoyo Escolar	Presentar el modelo de la convocatoria actual (Anexo II-C), cuyo contenido difiere del presentado. Las horas asignadas a cada uno de los 3 docentes según el cronograma (1 de ed. primaria y 2 de ed. secundaria) no concuerda con el nº total de horas recogidas en el apartado económico para cada uno de ellos. 5. PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. El coste total del proyecto supera la cuantía a otorgar por esta subvención por lo que se ha de recoger otras vías de financiación. Así como, las horas docentes no son coherentes con lo recogido en apartados anteriores (nº de horas a la semana de cada servicio docente x nº de semanas del proyecto)	Concejalía Educación
7	INGENIO	P3501200D	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: NO SOLICITADA	<i>NO SOLICITADA</i>	<i>NO SOLICITADA</i>
				Modalidad B: NO SOLICITADA	<i>NO SOLICITADA</i>	<i>NO SOLICITADA</i>
				Modalidad C: Apoyo Escolar	No requiere subsanar	Concejalía Educación
8	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	P3502100E	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Mi barrio y la música	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Educatora Social V.M.R.S.)
				Modalidad B: El ajedrez en la escuela y el movimiento asociativo	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Educatora Social V.M.R.S.)
				Modalidad C: Programa Insular de Apoyo Escolar a Niños, Niñas y Jóvenes: Refuerzo escolar 2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Educatora Social V.M.R.S.)
9	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	P3501700C	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Danzas y ritmos	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Cultura
				Modalidad B: Espacio activo	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Cultura
				Modalidad C: Apoyo Escolar	<i>NO SOLICITADA</i>	<i>NO SOLICITADA</i>

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w=	Página	5/9



10	MOGÁN	P3501300B	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Mogán apostando por la cultura	La actividad nº 2 del proyecto se encuentra afectada por la base 5.2. Se requiere aclaración respecto a si las actividades 4 y 5 serán impartidas por el propio personal Esc. Música., en caso afirmativo, también estarían afectadas por la base 5.2 y procede su modificación.	Escuelas artísticas/ (Jefa de Servicio de Cultura M.C.S.D.)
				Modalidad B: Ajedrez y TEA Mogán (2ª edición)	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación M.S.G.)
				Modalidad C: Apoyo escolar en el municipio de Mogán	1. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN. La fecha de fin está fuera del periodo de ejecución admitido. 4. Las horas de ejecución previstas en el proyecto (120) no cumplen el requisito mínimo de realizar 240 según la base 2.4. de la convocatoria. 5. B PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se ha de definir cuál es el concepto de gasto por valor de 200 € recogido, así como recoger en la misma tabla coste relativo a ambos docentes con la corrección de horas mencionada en el punto 4.	Concejalía Educación (Técnico Educación C.A.S.)
11	MOYA	P3501400J	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Acercándose al teatro y a la danza	No requiere subsanar	Concejalía de Cultura
				Modalidad B: Conoce tus tradiciones y el entorno	No requiere subsanar	Concejalía de Cultura
				Modalidad C: Apoyo escolar Villa de Moya 2025	5. B PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se observa error aritmético en el coste total de todos los docentes atendiendo al precio por hora y el nº total de horas a realizar. Lo que afecta al coste total del proyecto. Realizar las correcciones pertinentes.	Concejalía Educación (Técnico Concejalía de Juventud E.C.R.)
12	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	P3502000G	-PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: El canto lírico y la técnica vocal	Se requiere aclaración respecto a si la actividad 1 será impartida por el propio personal Esc. Música y forma parte de la programación habitual de la escuela, en caso afirmativo, está afectada por la base 5.2 y procede su modificación.	Concejalía Educación (Técnico Educación M.E.M.S.)

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w=	Página	6/9





				Modalidad B: Proyecto de visibilización para la integración y normalización de la diversidad balocentística	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación M.E.M.S.)
				Modalidad C: Apoyo escolar para niños, niñas y jóvenes	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico Educación M.E.M.S.)
13	SANTA BRÍGIDA	P3502200C	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Clases de Piano 2024	La actividad 1 (Clases de Piano) está afectada por la base 5.2 y procede su modificación.	Concejalía Educación, Juventud
				Modalidad B: Fórmate en Sataute 2024	2. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN. La fecha de inicio está fuera del periodo de ejecución admitido.	Concejalía Educación, Juventud
				Modalidad C: Apoyo Escolar en Santa Brígida 2024	5. B PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se observa error aritmético en el coste total del proyecto. Se recoge 4500 € y ha de ser 4900€ según los datos recogidos. Según lo cual, no es necesaria la financiación propia que han reflejado, pues la cuantía máxima asignada al Ayuntamiento son 5000 €	Concejalía Educación, Juventud
14	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	P3502300A	-PRESENTAR REPRESENTANTE DNI -PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: NO SOLICITADA	NO SOLICITADA	NO SOLICITADA
				Modalidad B: Santa Lucía Educa en Sostenibilidad. IV Edición.	4. DESTINATARIOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO. Indicar el número de centros educativos que serán beneficiarios de las acciones del proyecto.	Concejalía Medio Ambiente (Jefa de Servicio J.M.T.G.)
				Modalidad C: Programa insular de apoyo escolar a niños, niñas y jóvenes 2024/2025	Existe discrepancia en las horas a realizar a la semana por los titulados superiores (ámbito matemático y lingüístico): en el punto 4 (se recoge realizarán 2 horas por centro=14 h/semana) y en el punto 5 (se recoge realizarán 1 hora por centro=7/semana). 5. B PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Según lo anterior, no se han programado las horas mínimas a ejecutar con el servicio 16 (han de ser 620 h)	Concejalía Educación (Técnico Educación L.G.G.)

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMitNbS6w=	Página	7/9





15	SANTA MARIA DE GUÍA	P3501000H	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Guía por la educación 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Cultura
				Modalidad B: Guía por la educación 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Participación Ciudadana y Juventud
				Modalidad C: Programa Insular de apoyo escolar a niños, niñas y jóvenes 2024/2025 de Santa María de Guía	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Cultura
16	TEJEDA	P3502500F	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Tradición y música 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Juventud
				Modalidad B: Formación en idiomas para la comunidad y habilidades y técnicas de estudio a nivel escolar 2024/2025	5. B PRESUPUESTO COSTE DEL PROYECTO. Se observa error aritmético en el coste total de la actividad Clases de idiomas. Según el coste por hora del servicio y el número de horas a realizar, la cuantía de la actividad es menor que la reflejada (1.818 €). Lo que afecta al coste total del proyecto.	Concejalía Educación y Juventud
				Modalidad C: Apoyo escolar Tejeda 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Juventud
18	TEROR	P3502700B	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Fómrate II. Enseñanzas musicales y dancísticas	No requiere subsanar	Concejalía Cultura-Escuela de Música
				Modalidad B: Fómrate II	No requiere subsanar	Concejalía Educación
				Modalidad C: Fómrate II (Apoyo escolar)	No requiere subsanar	Concejalía Educación
19	VALLESECO	P3503200B	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: Acción o actividad educativa en Valleseco 2024/2025 Enseñanzas musicales dancísticas	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Deportes (Técnico O.J.R.S.)

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMIitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMIitNbS6w=	Página	8/9





				Modalidad B: Acción o actividad educativa en Valleseco 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Deportes (Técnico O.J.R.S.)
				Modalidad C: Programa Insular de apoyo escolar a niños, niñas y jóvenes Valleseco 2024/2025	No requiere subsanar	Concejalía Educación y Deportes (Técnico O.J.R.S.)
20	VALSEQUILLO	P3503100D	-PRESENTAR DNI REPRESENTANTE -PRESENTAR CERTIFICADO REPRESENTACIÓN VIGENCIA CARGO	Modalidad A: Senda de almendra	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Animador Sociocultural A.M.P.)
				Modalidad B: NO SOLICITADA	NO SOLICITADA	NO SOLICITADA
				Modalidad C: NO SOLICITADA	NO SOLICITADA	NO SOLICITADA
21	VEGA DE SAN MATEO	P3503300J	DOC. GENERAL COMPLETA	Modalidad A: San Mateo, inversión de futuro VIII	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico D.J.O.G)
				Modalidad B: San Mateo, inversión de futuro VIII	No requiere subsanar	Concejalía Educación (Técnico D.J.O.G)
				Modalidad C: Programa Insular Apoyo escolar a niños, niñas y jóvenes 2024-2025	Existe discrepancia en las horas a realizar a la semana por el equipo docente: en el punto 4 (se recoge realizarán 6 horas/semana cada uno X 14 semanas de proyecto= 84 horas totales cada uno) y en el punto 5 (se recoge realizarán 42 horas cada uno).	Concejalía Educación (Técnico D.J.O.G)

Código Seguro De Verificación	5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w==	Fecha	16/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5C5fnLAQVC3dHMiitNbS6w= =	Página	9/9

